

RECIBIDO  
25 JUL 2017  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
HORA 15:45 FIRMA



Oficio: PRESU-UE202-170-2017/FQ/jp  
Guatemala, 25 de Julio de 2017

**Licenciado.**  
**Julio Alexander Menchú Pérez**  
**Dirección de Información Pública**  
**Ministerio de Desarrollo Social**

Estimado Licenciado Menchú.

Atentamente me dirijo a usted en seguimiento a la Providencia DS No. 1225-2017/JGMC/amrr, expediente No. 00736 del Despacho Superior con el propósito de dar respuesta al Oficio.Ref: MIDES-DIP-0231-2017/cffe, donde la Dirección de Información Pública solicita información relacionada con la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017.

Derivado de lo anterior me permito informar que de acuerdo a lo solicitado se adjunta el reporte generado en el Sistema de contabilidad integrada SICOIN Web, donde se detalla la información correspondiente al mes de Junio de la Unidad Ejecutora 202 "Fondo de Protección Social", en relación al numeral 2 del Artículo 23 de la Ley del Presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017:

- a) La ejecución presupuestaria mensual del ejercicio fiscal vigente.

Sin nada más que agregar me suscribo de usted,

Atentamente,

*[Signature]*  
JUAN PABLO CORDON  
PRESUPUESTO  
MIDES  
DIP  
DIRECCION DE INFORMACION PUBLICA

*[Signature]*  
Licda. Francis Isabel Quintana Díaz  
Asesor Profesional Especializado III  
FONDO DE PROTECCION SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
GUATEMALA, C.A.

*[Signature]*  
Lic. José Alejandro Cavila Alvarez  
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA DEL  
FONDO DE PROTECCION SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FONDO DE PROTECCION SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA  
ASOCIADA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
GUATEMALA, C.A.

c.c Dirección Fondo de Protección Social  
c.c Despacho Superior

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11130020, UNIDAD EJECUTORA = 202

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA -

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 25/07/2017  
 HORA : 10:35.50  
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130020-0202 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL	524,685,767.00	2,233,220.00	526,918,987.00	0.00	93,044,339.21	46,812,166.61	46,812,166.61	433,874,647.79	480,106,820.39	0.00	8.88
TOTAL:	524,685,767.00	2,233,220.00	526,918,987.00	0.00	93,044,339.21	46,812,166.61	46,812,166.61	433,874,647.79	480,106,820.39	0.00	8.88

REF: 592

**DOCUMENTO RECIBIDO:**

FECHA:

Guatemala 18 de Julio del 2017

REFERENCIA:

PROVIDENCIA NO. 1225-2017-JGMC-AMRR

ASUNTO:

En el que remiten oficio Ref MIDES-DIP-0231-2017-cffe en la cual solicitan información referente a la Ley del Presupuesto General del Ingreso y Egreso del estado, por lo que solicitan que dicha información sea trasladada mensualmente, cada primera semana del mes en físico y digital.

**DESTINATARIO**

UE 202:


<input checked="" type="checkbox"/>	Presupuesto202	<input type="checkbox"/>	Contab.202	<input type="checkbox"/>	Tesorerí. 202
<input type="checkbox"/>	Compras 202	<input type="checkbox"/>	Administra. 202	<input type="checkbox"/>	Licda.Milvia

Entrega a más Tardar: Esta información deberá ser entrega cada 03 de cada mes.

- Para su conocimiento.
- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- Informe y emita opinión al respecto.
- Para que remita a este Dirección la información solicitada por el interesado.
- Dé seguimiento y de lo actuado, informe a esta Dirección
- Dé seguimiento y de lo actuado informe al Interesado, con copia a esta Dirección del Fondo de Protección Social y Vo.Bo del Licenciado Alejandro Davila .
- Para que recopile información de su área y la traslade a esta Dirección previamente revisada, en digital

**OBSERVACIONES:**

Cualquier informcion que remitan a esta Direccion.

  
Lic. Jose Alejandro Davila  
Director del Fondo de  
Protección Social

**PROVIDENCIA**  
**DS No.1225-2017/JGMC/amrr**  
**Expediente No. 00736**

---SPACHO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Guatemala diecisiete de julio de dos mil diecisiete.-----

**ASUNTO:** JULIO ALEXANDER MENCHÚ PÉREZ, DIRECTOR DE INFORMACIÓN PÚBLICA, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO REF: MIDES-DIP-0231-2017/cffe DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017, SOLICITA INSTRUCCIONES A DONDE CORRESPONDA, PARA QUE SE HAGA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, PARA LO CUAL A LA PRESENTE FECHA SEGÚN MANIFIESTA EL DIRECTOR DE INFORMACIÓN PÚBLICA, NO SE HA CONTADO CON EL APOYO DE LAS DIRECCIONES ENCARGADAS DE GENERAR Y TRASLADAR LA INFORMACIÓN MENSUALMENTE.-----

Atentamente pase a los funcionarios descritos a continuación, para su conocimiento el Oficio de la Dirección de Información Pública, reiterándoles que deben de cumplir con la entrega de la información durante los primeros cinco días de cada mes.

- DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LICDA. JENNY LORENA ALCÁZAR SERRALDE
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL, EDGAR LEONEL ARIZPE CARRIÓN
- DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL, LIC. JOSÉ ALEJANDRO DÁVILA ÁLVAREZ
- DIRECTORA FINANCIERA, LICDA. EMBA. SANDRA RAQUEL VELIZ RIZO,

[Firma manuscrita]  
José Guillermo Moreno Córdón  
Ministro de Desarrollo Social



Consta de 04 folios incluyendo el presente  
c.c. Viceministerio Administrativo y Financiero/Lic. MSc. José Mauricio Rodríguez Wever  
Archivo: Dirección de Información Pública

Guatemala, 19 de Junio de 2017  
OF. : Ref: MIDES-DIP-0231-2017/cffe

**Licenciado**  
**José Guillermo Moreno Cordón**  
**Ministro de Desarrollo Social**  
**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Presente.**

Estimado Señor Ministro:

*Deseándole éxito en sus labores cotidianas, tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que mediante oficio MIDES-DIP-114-2017/oacp de fecha 22 de Marzo de 2017 recibido por el Despacho Superior a las 11:50 a.m.; se solicitó información referente a la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, específicamente lo siguiente:*

**LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE**

**CAPÍTULO III  
TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

**Artículo 23. Transparencia y Eficacia del Gasto Público**

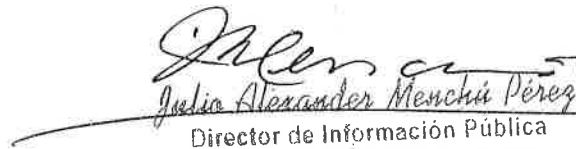
1. Gestión de las intervenciones relevantes para el logro de resultados.
2. La ejecución presupuestaria mensual del ejercicio fiscal vigente y de los últimos cinco años.
3. Información sobre los costos totales y unitarios de los servicios prestados y el número de beneficiarios.


*Sin embargo no se ha contado con el apoyo deseado por las Direcciones encargadas de generar y trasladar la información mensualmente, únicamente contando con la información referente al mes de marzo 2017.*

*Por ello es que solicita sus buenos oficios en girar sus instrucciones a donde corresponda para que se haga entrega de esta información a la Dirección de Información Pública mensualmente los primeros cinco días hábiles del mes en formato digital para que esta pueda ser cargada y actualizada en la página web del Ministerio de Desarrollo Social.*

*Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de mi más alta estima.*

*Atentamente.*

  
Julia Alexander Menchú Pérez  
Director de Información Pública  
Ministerio de Desarrollo Social



444



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

EXPEDIENTE No. 00736

Guatemala, 22 de Marzo de 2017  
OF. Ref: MIDES-DIP-0114-2017/oacp

Licenciado  
José Guillermo Moreno Cordón  
Ministro de Desarrollo Social  
Ministerio de Desarrollo Social  
Presente.

Estimado Señor Ministro:

Deseándole éxito en sus labores cotidianas, tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle sus buenos oficios en girar instrucciones a donde corresponda con el fin de que se proporcione la información relacionada con la:

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE

CAPÍTULO III  
TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Artículo 23. Transparencia y Eficacia del Gasto Público

1. Gestión de las intervenciones relevantes para el logro de resultados.
2. La ejecución presupuestaria mensual del ejercicio fiscal vigente y de los últimos cinco años.
3. Información sobre los costos totales y unitarios de los servicios prestados y el número de beneficiarios.

La fecha última de entrega de la información solicitada es el día lunes 27 de marzo 2017, de forma física y digital. Para ser publicada por esta Dirección mensualmente en la Página Web del Ministerio de Desarrollo Social.

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de mi más alta estima.

Atentamente.

Lic. Otto Armando Calvinisti Pinelo  
Asesor dirección de Información Pública  
Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

RECIDIDO  
22 MAR 2017

DES PACHO SUPERIOR  
HORA: 11:50 FIRMA:   
-03 folios-